

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, a cargo del Dr. Héctor A. Zucchi; Entre Ríos N° 730/36 de Rosario, Secretaria de la Dra. Adriana Netri, de conformidad con la Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente 2458, el Sr. DAVID GALILEO YUCRA YUCRA, nacido el 16/04/1967, en el Departamento Perú, Provincia Azangaro Chucahucas, Distrito Chupa; República de Perú, D.N.I. N° 92.765.772, domiciliado en calle Vera Mujica 1986 de la localidad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona que la facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 6 de Octubre de 2009. Adriana Netri, secretaria suplente.

\$ 15 82252 Nov. 6

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/MUTTI, SAUL s/Ejecución fiscal", Expte. N° 752/05, se comunica que se ha dictado la sentencia que en su parte resolutive se transcribe: "N° 982. Villa Constitución, 12 Agosto de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:... 1) Mandando llevar adelante la ejecución contra Saúl F. B. Mutti, hasta tanto la accionante perciba la suma reclamada de \$ 17.388,30.- (pesos diecisiete mil trescientos ochenta y ocho con treinta centavos) con más los intereses calculados en la forma establecida en los considerandos de la presente. 2) Costas a la demandada. 3) Practicada liquidación definitiva y acreditada la situación frente al I.V.A. del profesional interviniente, se procederá a regular sus honorarios. Insértese, déjese copia y hágase saber. (Autos: "Administración Provincial de Impuestos c/Mutti, Saúl s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 752/05. Dra. Griselda Ferrari, Juez; Dra. Dora Diez, secretaria. Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Villa Constitución, 15 de Octubre de 2009. Dora Diez, secretaria.

S/C 84591 Nov. 6 Nov. 12

JUZGADO CORRECCIONAL

La Sra. Juez del Juzgado en lo Penal Correccional de la Primera Nominación de Rosario, Dra. Georgina Depetris, Secretaría de la Dra. Valeria Orta Nadal, en la causa iniciada JUZGADO CORRECCIONAL DE LA PRIMERA NOMINACION s/Destrucción de documental", Expte. N° 4442/09, hace saber que conforme la resolución N° 3973 del 30-10-09, se ha resuelto: Proceder a la destrucción de toda la documental correspondiente a las causas finalizadas con anterioridad al 31-12-04 ya sea por sentencia, resolución definitiva y/o archivo 2. Fijar como fecha de destrucción la del día 15 de diciembre de 2009 y como fecha tope para que los interesados legítimos concurran al Juzgado a requerir la entrega de las mismas, la del día 10 de diciembre de 2009, a partir de la cual no se admitirá reclamo de ningún tipo. El horario de retiro será de 8 a 12 hs. de lunes a viernes. 3- Proceder a la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de tres veces en veinte días, y dos edictos en el diario La Capital a publicarse un miércoles y un Domingo, dando a conocer la parte resolutive de la presente. 4- Remítase copia de la presente a la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe. 5- Tómesese razón en los libros informáticos. Valeria Orta Nadal, secretaria.

S/C 84652 Nov. 6 Nov. 10

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de Tramite Dr. Marcelo Molina del Tribunal Colegiado de Familia N° 5, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a la Sra. Aguirre Maria Elsa, D.N.I. 05.697.068, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos: MIÑO MARTIN c/AGUIRRE MARIA ELSA s/Divorcio Vincular", Art. 214 Inc. 2 C.C., Expte. N° 1436/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de Octubre de 2008. Luis Alberto Bitetti, secretario.

\$ 11 84612 Nov. 6 Nov. 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaria de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: GUSTAVO Y GUILLERMO TORRESETTI S.R.L. s/Pedido de quiebra por acreedor”, Expte. N° 700/09; mediante Resolución Nro. 3145 de fecha 28/10/09, se ha declarado la quiebra de Gustavo y Guillermo Torresetti S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio el día 5 de Septiembre de 1192, al T° 143, F° 10169, N° 1015, con domicilio real en calle Avenida San Martín 2326/44 de la ciudad de Granadero Baigorria. 2) Designar como fecha para sorteo de Síndico de la lista respectiva el día 04 de Noviembre de 2009 a las 10:00 hs. Asimismo se hará saber al Síndico que resulte designado que al aceptar el cargo deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8 hs. y las 20 hs. (Art. 275 inc. 7mo. de la L.C.Q. y art. 14 de la Reglamentación de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario). 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiese. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. Entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. 7) Diferir la determinación de la fijación de las fechas de verificación de créditos hasta que el Síndico sorteado acepte el cargo. 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia. 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el art. 132 de la Ley N° 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinente. 11) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la Ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (arts. 107 ss. y conchs. de la Ley 24.522). 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.). 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el art. 114 L.C. 15) Notificar al A.P.I. (a los fines del art. 23 y art. 29 del Código Fiscal y art. 229 L.C.Q.) a la D.G.I. y Municipalidad de Rosario. 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 17) Desígnese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del art. 177 y conc. de la L.C., al martillero que resulte designado. 18) Procédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora a través del martillero que oportunamente resultare sorteado. Rosario. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 84540 Nov. 6 Nov. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2ª. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita en los autos caratulados: “MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MELODIAS CENTRO S.R.L. s/Apremio”, Expte. N° 1997/09, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decretos: “Rosario, 12/05/2009.- Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina.- Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva.- (Expte. 1997/09).- Fdo. Dr. Sedita - Dr. Barés.- Rosario, 26/06/2009.- Téngase presente el nuevo domicilio denunciado. Expte. 1997/09.- Fdo. Dr. Barés.- Rosario, 26/08/2009.- Oficiese al Registro Público de Comercio a los fines solicitados. Expte. N° 1997/09. Fdo. Dr. Sedita - Dr. Barés.- Rosario, 28/09/2009.- Téngase presente el nuevo domicilio denunciado. Expte. N° 1997/09. Fdo. Dr. Barés.- Rosario, 8 de octubre de 2009. Carlos Barés, secretario.

S/C 84541 Nov. 6 Nov. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 6ª Nominación de Rosario, Dra. Graciela Abraham en Autos caratulados “CONCA, PATRICIA MONICA Hoy TEREINGHI MARIA LUJAN c/CALLEGARI, PEDRO y/u Otros s/Usucapión” (Expte. N° 1890/02), ha dictado la siguiente Resolución: “N° 3475 de fecha 26/11/08. y Vistos: ... y Considerando:... Fallo: 1) Haciendo lugar a la presente demanda de Información posesoria, teniéndose por operada la prescripción adquisitiva a favor de María de Luján Terenghi (argentina, nacida el 14-10-1971, D.N.I. 22.395.256, de apellido materno Randisi, soltera, domiciliada en calle Alvear 4546 Piso D, en relación al lote de terreno sito en la ciudad de Rosario, en el Barrio La Florida, designado en el plano con el número 29 de la manzana 1, ubicado en la esquina Sur-Oeste de calles Paseo Alberdi (hoy Valentín Gómez) y San Patricio, mide 8 metros 066 centímetros de frente al Norte por 20 metros 065 centímetros de fondo y frente al Este, lindando al Norte con la calle San Patricio, al Este con calle Paseo Alberdi (hoy Valentín Gómez) al Sur con parte del lote 30 y al Oeste con el lote 28 todos de la misma manzana, encontrándose inscripto al T° 103 Bis F° 245 N° 50638 y con T.D.H. al Nro. 72.447 (24/5/61) Departamento Rosario, cesionaria de la Sra. Patricia Conca, ordenándose la inscripción correspondiente en el Registro General de Propiedades,

disponiendo se oficie a tal fin, oportunamente, previo los trámites de ley y publicación de edictos respectivos.- 2) Imponiendo las costas a los demandados (Art. 251 CPCC). Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 1890/02). Rosario, 21 de octubre de 2009. Fdo. Dra. Graciela Abraham, jueza, María Belén Baclini, secretaria.

\$ 17,50 84599 Nov. 6 Nov. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Liliana Giorgetti, Secretaria de la Dra. Mónica Gesualdo, dentro de los Autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO c/BIGAGLI, MARIO s/Apremio Fiscal" Expte. N° 461/07, se notifica al Sr. Mario Bigagli y/o sus herederos y/o legatarios y/o quien resulte propietario del Lote N° 143 y 144, Cuenta 5151505, de la ciudad de San Lorenzo, lo siguiente: Rosario, 06 de Junio de 2007.- Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, désele al compareciente la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate al accionado por 8 días bajo apercibimientos de ley. E.461/07. Fdo. Dra. Liliana Giorgetti, jueza; Dra. Mónica Gesualdo, Secretaria. Rosario, 02 de Octubre de 2009. Emplácese por edictos a los herederos por el término y bajo los apercibimientos de ley. E.461/07.- Rosario, noviembre de 2009. Fdo. Dra. Liliana Giorgetti, jueza; Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 84570 Nov. 6 Nov. 10

El Sr. Juez titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Di. Jorge Scavone ha dispuesto dentro de los autos "GOMEZ MANUEL s/Quiebra", Expte. N° 234/03, la notificación por edictos de la puesta de manifiesto del proyecto de distribución complementario formulado por la sindicatura en los términos del art. 218 Ley 24.522, en fecha 30/09/2009. Publíquese edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Elvira Sauan, secretaria. Se deja constancia de la gratuidad del presente por imperio del art. 273 inc. 8 ley 24.522. Se deja constancia que el presente ha sido peticionado por el C.P.N. Juan Carlos Marino (síndico). Secretaría, 27 de Octubre de 2009. Elvira Sauan, secretaria.

S/C 84580 Nov. 6 Nov. 9

El Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos: "JUAN B. BOTTI E HIJOS s/Conc. Prev. (hoy Quiebra)", Expte. N° 842/99, la Sindicatura ha presentado en fecha 26/10/09 Adecuación del Proyecto de Distribución pertinente. Habiéndose proveído: "Rosario, 26 de Octubre de 2009. Por presentada Adecuación del Proyecto de Distribución. De manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de Ley. Publíquense edictos de ley. Secretaría. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 84639 Nov. 6 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 18va. Nominación, de Rosario, en los autos caratulados "TUDINO PASCUAL c/PEREZ JUAN CARLOS y Otro s/Juicio Ordinario", Expte. N° 80/09, por resolución de fecha 20 de Octubre de 2009, se ha determinado que por no haber comparecido a estar a derecho se ha declarado rebelde al Sr. Juan Carlos Pérez, para sorteo de defensor de Oficio para el mismo, se designa la audiencia del día 11 de Noviembre de 2009 a las 9 hs. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de Octubre de 2009 - Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 11 84590 Nov. 6 Nov. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Cial. de la Décima Nominación de Rosario, en autos: FLEITAS, OSCAR LUJAN s/Pedido de quiebra por acreedor; Expte. N° 519/09 por auto Nro. 2751, de fecha 29-09-09, se ha resuelto 1) Fijar el día 17 de Noviembre de 2009 como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al síndico. 2) Fijar el día 16 de Diciembre de 2009 para que la Sindicatura presente el Informe Individual. 3) Fijar el día 25 de Febrero de 2010 para que la Sindicatura presente el Informe General. Publíquense edictos ampliatorios del auto de quiebra en el BOLETIN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domicilio del Síndico. Insértese, déjese copia y hágase saber. (Expte. N° 1155/07). Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez); Dra. Marta Silvia Beduino (Secretaria) - Fdo. Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en los presentes autos en el C.P.N. Liliana María Pierabella, con domicilio en calle Cochabamba 462 de esta

ciudad.

S/C 84539 Nov. 6 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, Dra. Silvia Cicuto, Secretaria de la Dra. Edith Caresano, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA TAMIOZZO DE PAUL s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", Expte. N° 181/97, "Pérez, Griselda Luisa s/Quiebra"; Expte. N° 1700/99 y "De Paul, Enzo s/Quiebra", Expte. Nro. 1600/099, por Resolución N° 302 de fecha 27 de Febrero de 2004 se dispuso la conclusión de la quiebra por avenimiento. Secretaría, Rosario, 30 de Octubre de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 84637 Nov. 6 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Circuito de Ejecución 1° Nominación de Rosario, Dr. Federico Amsler, en los Autos: "COMUNA DE IBARLUCEA c/DAMIANI PEDRO JUAN s/Apremio Fiscal", Expte. N° 3293/07, se hace saber: N° 7497. Rosario, 24/08/09. y Vistos:.. y Considerando:.. Fallo: mandando se lleve adelante la ejecución contra bienes de Damiani Pedro Juan hasta que la actora perciba el importe íntegro de su crédito por la suma de \$ 847,62 con más los intereses según lo expuesto en los considerandos y costas (Art. 251 CPC). Los honorarios de la Comuna de Ibarlucea interviniente en estos autos se regularán, practicada la planilla respectiva con la intervención de la Caja Forense.- Insértese y hágase saber. Rosario, 29 de Octubre de 2009. Mabel Fabbro, secretaria.

S/C 84528 Nov. 6 Nov. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia Circuito Ejecución 1ª. Nominación de Rosario, Dr. Federico Amsler, en los autos: COMUNA DE IBARLUCEA c/RAGGIO SUSANA BETARIZ s/Apremio", Expte. N° 3292/07, se hace saber: N° 7058. Rosario, 10/08/09. y Vistos:.. y Considerando:.. Fallo: mandando se lleve adelante la ejecución contra bienes de Raggio Susana Beatriz hasta que la actora perciba el importe íntegro de su crédito por suma de \$ 409,51 con más los intereses según lo expuesto en los considerandos y costas (Art. 251 CPC). Los honorarios de la Comuna de Ibarlucea interviniente en estos autos se regularán, practicada la planilla respectiva, con intervención de la Caja Forense. Insértese y hágase saber. Rosario, 29 de Octubre de 2009. María Raquel Passero, secretaria.

S/C 84530 Nov. 6 Nov. 10

Por disposición del Dr. Alejandro P. Martín, Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, en los autos caratulados MARTINEZ CLARA ESTELA s/ Propia Quiebra", Expte. 215/07, se hace saber que el sindico ha adecuado el proyecto de distribución de fondos conforme lo prescripto por el Art. 218 L.C., se ha puesto de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Rosario, 26 de Octubre de 2009.- Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C 84604 Nov. 6 Nov. 9

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario en Autos "García, Oscar Horacio s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 740/08. se llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de OSCAR HORACIO GARCIA, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquese sin cargo alguno en virtud del patrocinio letrado ejercido por la Defensora General Zonal N° 5. Rosario, 8 de octubre de 2009. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 84543 Nov. 6 Nov. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ENRIQUE OSCAR FONGI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 16 de Setiembre de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 79709 Nov. 6 Nov. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de Don FRANCISCO VICENTE ROBERTO MANGIONE que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: Mangione Francisco Vicente s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1554/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2 de noviembre de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 84564 Nov. 6 Nov. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Iván Daniel Kvasina (Juez), Dr. Alfredo Raúl Farías, (secretario subrogante); cita, llama y emplaza a los sucesores, herederos, legatarios y/o acreedores de Doña LILIANA ISABEL RIPOLL, para que comparezcan a estar a derecho en el término de diez (10) días. Así ha sido ordenado dentro de los autos caratulados: Ripoll, Liliana Isabel s/Decl. de Herederos - Sucesión - Expte. N° 1030/09. Rosario, noviembre de 2009. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 84651 Nov. 6 Nov. 19

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA NELIDA IRUSTA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el Boletín Oficial. Rosario, 29 de Octubre de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretaria.

\$ 15 84560 Nov. 6 Nov. 19

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de SEGUNDO PEREZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Octubre de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 84558 Nov. 6 Nov. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Resano, Dr. Hernán Gonzalo Camilo, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don SILVESTRE CARLOS SOSA, por el término de 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Así esta ordenado en los autos "SOSA SILVESTRE s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 778/08. Rosario, Octubre de 2009. Gabriela Cossovich, secretaria.

\$ 15 84571 Nov. 6 Nov. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Dr. Hernán Carrillo, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de don SERGIO ALEJANDRO ROQUE DOMINGUEZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Octubre de 2009. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 84647 Nov. 6 Nov. 19

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Novena Nominación de Rosario, llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios de la causante doña MARIA NELLY ENCARNACION MARTIN, a que comparezcan por ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del termino de diez días bajo apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, (SF), 28 de Octubre de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 84643 Nov. 6 Nov. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N°5 de Rosario, dentro de los caratulados: "Germain Agustina M. C. s/Declaratoria de herederos - sucesión", Expte. N° 806/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña AGUSTINA MARIA CECILIA GERMAIN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Octubre de 2009. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 15 84649 Nov. 6 Nov. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 17 de Rosario, dentro de los caratulados: "Guillermo Roberto Fontana s/Declaratoria de Herederos - Sucesión", Expte. N° 1540/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don GUILLERMO ROBERTO FONTANA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Octubre de 2009. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 15 84648 Nov. 6 Nov. 19

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Séptima Nominación de Rosario; llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios de los causantes doña PEDRO MARTIN y doña DOLORES SAEZ, a los fines que comparezcan por antes este Juzgado dentro del termino de diez días a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario BOLETIN OFICIAL y en hall de Tribunales. Rosario (SF), 08 de Octubre de 2009. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 84642 Nov. 6 Nov. 19

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de VICTORIANO BALLESTEROS, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Octubre de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 84534 Nov. 6 Nov. 19

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL ANGEL ARMAS, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Octubre de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 84535 Nov. 6 Nov. 19

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de ZULEMA BLASCO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus

derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Octubre de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 84531 Nov. 6 Nov. 19

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de BEATRIZ ELENA DE CARA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Octubre de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 84532 Nov. 6 Nov. 19

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de FRANCISCO BONAMICO y LETICIA MAFALDA MARIA PASCHETTA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Octubre de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 84533 Nov. 6 Nov. 19

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don HECTOR ABEL VAZQUEZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 84538 Nov. 6 Nov. 19

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña CELESTE NIEVES ALVAREZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 84537 Nov. 6 Nov. 19

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don EDUARDO ANTONIO MOCHON, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 84536 Nov. 6 Nov. 19

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 11ra. Nominación de Rosario, llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios del causante don LUIS GUILLERMO BARTOLOME MARTIN a los fines que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos del término de diez días bajo apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario "BOLETIN OFICIAL", hall de tribunales. Rosario, (SF), 31 de Octubre de 2009. Sergio A. González, secretario.

\$ 15 84645 Nov. 6 Nov. 19

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los autos caratulados "VALLE ANALIA MONICA s/Propia Quiebra", Expte. N° 580/2009, mediante auto Nro. 1244 de fecha 13/10/2009, se ha declarado la quiebra de Analía Mónica Valle, D.N.I. N° 14.260.746, con domicilio en calle Pasco 2213 de la ciudad Casilda, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe. Entreguen los terceros y la parte fallida los bienes de esta al Síndico, y dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio, y la documentación relacionada con su actividad. Intímase a la deudora para que cumplimente los requisitos a que se refieren los artículos 86 y 11 de la L.C.Q.. Prohíbese hacer pagos a la parte fallida los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o a quienes tengan derechos a ejercitar contra la fallida, que se ha diferido la fijación de la fecha hasta la cual podrán presentarse las solicitudes de verificación de los créditos ante el síndico, y las fechas para la presentación de los informes individual y general, las que se fijarán por auto ampliatorio aceptado que fuere el cargo por el Síndico a designarse conjuntamente con el nombre y domicilio de dicho funcionario. Casilda, 13 de Octubre 2009. Carlos Federico Tamaño, secretario.

S/C 82926 Nov. 6 Nov. 12

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Dra. Gladys Silvia López, Jueza del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación, Distrito Judicial N° 12, San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Liliana Reynoso, se hace saber que en los autos caratulados "NASELLO CRISTIAN A. s/Pedido de Quiebra por Acreedor". Expte. N° 376/09, por resolución N° 2020 de fecha 23 de Octubre de 2009, se ordenó lo siguiente: y Vistos:.. Considerando:.. Resuelvo: 1) Fijar como fecha máxima hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos la del 22 de diciembre de 2009, y para la sindicatura fijar la fecha del 04 de marzo de 2010 para la presentación del informe individual y la del 03 de mayo de 2010 para la presentación del informe general. 2) Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco días, de conformidad con el Art. 89 de la ley 24.522. Insértese, dése copia y hágase saber. Firmado: Dra. Silvia López -Jueza, Dra. Liliana Reynoso - Secretaria. Asimismo, se hace saber que el síndico es el CPN Ernesto A. Mansilla, quien constituyó domicilio en calle BV. Urquiza N° 571, San Lorenzo, con días y horario de atención los días lunes a viernes hábiles, de 08 a 14 horas. La presente publicación se hará sin previo pago (Art. 89 de la ley 24.522). San Lorenzo, 26 de octubre de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

S/C 84615 Nov. 6 Nov. 12

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial 2da. Nom. De San Lorenzo, en los Autos caratulados "TORO EDUARDO y Otra c/PATRICELLI JUAN y Ots. s/Escrituración" Expte. N° 690/05 se ha ordenado:" San Lorenzo, 24 de agosto de 2009.- No habiendo comparecido a estar a derecho María Anunciación Patricelli y Miguelina Patricelli ni los herederos de los causantes María Celestina Patricelli, y Miguel Colaiacovo, se los declare rebeldes y siga el juicio sin su representación. San Lorenzo, 29 de octubre de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 11 84572 Nov. 6 Nov. 10

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial 2da. Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados Chiarini Fernando c/Monti Ambrosio y sus herederos s/Escrituración - Expte. N° 874/08, se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de AMBROSIO MONTI a comparecer a estar a derecho por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación. San Lorenzo, 29 de octubre de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 11 84562 Nov. 6 Nov. 10

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial 1ra. Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados: "BICA COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MÚLTIPLES LTDA. c/ARCIDIACONO SEBASTIÁN y Otra s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 932/98, se ha ordenado: San Lorenzo, 10 de Mayo de 2007. Por presentado, domiciliado, en el carácter expresado a mérito del poder acompañado. Otórguesele la participación legal que por derecho le corresponda. Téngase presente lo manifestado. Agréguese la copia adjuntada, debiendo ratificarse la misma ante la Actuaría en cualquier día y hora hábil de audiencia. A lo demás oportunamente. San Lorenzo, 29 de Octubre de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 11 84582 Nov. 6 Nov. 10

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial 1ra. Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados: "PETROLI NERINA V. c/BOARMAN ISABEL y Otros s/Escrituración", Expte. N° 152/08, se ha ordenado que no habiendo comparecido a estar a derecho la parte demandada Isabel María Boardman y/o Jhon Frederick Boardman y/o Ricardo Roberto Boardman y/o Dorotea Mana Sedgfiel y haciendo efectivos los apercibimientos decretados declárese los rebeldes y prosiga el juicio sin otorgársele representación. San Lorenzo, 29 de Octubre de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 11 84576 Nov. 6 Nov. 10

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial 2da. Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados: "TALEB ANA MARIA c/SCHENEIDER JUAN y Otrs. s/Escrituración", Expte. N° 1317/07, se ha ordenado citar y emplazar a comparecer a estar a derecho a Mario Alejandro Romano, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Entrados del Tribunal por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación (art. 73 C.P.C.). San Lorenzo, 29 de Octubre de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 11 84574 Nov. 6 Nov. 10

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña ELBA DOMINGA AMBROGGIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 29 de Octubre de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 84557 Nov. 6 Nov. 19

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: CARDONI ROSA M. s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1179/2009, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Rosa Margarita Cardoni, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 29 de Octubre de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 84554 Nov. 6 Nov. 19

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: ALMADA PEDRO CELESTINO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 888/2009, ha dispuesto citar, llamar y emplazar

a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Pedro Celestino Almada, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 29 de Octubre de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 84552 Nov. 6 Nov. 19

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: GENTILETTI EDE C. s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 770/2009, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Ede Catalina Gentiletti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 29 de Octubre de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 84550 Nov. 6 Nov. 19

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: VIGNATTI RAUL DOMINGO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1102/2009, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 29 de Octubre de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 84549 Nov. 6 Nov. 19

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: CAVALLERO, JOSE LINO s/Sucesión; Expte. N° 1203/2009, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don José Lino Cavallero, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 29 de Octubre de 2009. Liliana C. Reynoso, secretario.

\$ 15 84546 Nov. 6 Nov. 19

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: MONTE ARSENI S. Y OTS. s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1230/2009, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Arseni Severino Monte, Enriqueta Elvira Marcon y Horacio Alberto Monte, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 29 de Octubre de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 84545 Nov. 6 Nov. 19

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: COTO JUANA ROSA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 1156/2009, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Juana Rosa Coto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 29 de Octubre de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 84544 Nov. 6 Nov. 19

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominac. de Venado Tuerto a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti secretaria del Dr. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de RAUL OSVALDO BIDEGAIN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Autos: "Bidegain, Raúl Osvaldo s/Decl. de Herederos (Expte. N° 1245/09).- Venado Tuerto, 29 de octubre de 2009. Walter Bournot, secretario.

\$ 18 84653 Nov. 6 Nov. 19
